CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Compromiso con la gente

NOTA N° 230627 01

Asunción, 27 de junio de 2023

ABG. MIRKO DURÉ ROLON, COORDINADOR
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Quien suscribe, ***Abg. René Sebastián Genes Faraldo, Director de Desarrollo de Recursos Humanos,*** *se dirige a Usted en atención a la NCEO N° 483/202, en la cual solicita la evaluación técnica adicional de las ofertas presentadas en el marco del* ***Llamado a Licitación Pública Nacional- Pac Prioritario N° 43/2023 "Contratación de Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes Personales – Contrato Abierto – Plurianual –Ad Referéndum- S.B.E" Segundo Llamado I.D N° 407.700****, al respecto se informa cuanto sigue:*

Que, en el día de la fecha se ha procedido a la verificación de los documentos adicionales presentados por las empresas:

- *Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa de Seguros.*
- *Coaseguro Aseguradora Yacyreta S.A/La Consolidada S.A de Seguros.*

Que, se adjunta la planilla de evaluación de oferentes respectiva.

Por lo expuesto, se informa que, habiendo llevado a cabo la evaluación de la documentación adicional, las observaciones realizadas a la empresa Coaseguro Aseguradora Yacyreta S.A/La Consolidada S.A de Seguros, han sido subsanadas, y en cuanto a las observaciones a la empresa Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa de Seguros, las mismas se mantienen considerando que no han presentado la documentación respectiva.

Sin otro particular, salúdale muy atentamente.

Abg. René S. Genes Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección Desarrollo de RRHH

Lic. Yamil Admen
Director General Interino
Dirección General de Recursos Humanos

029

PLANILLA PARA EVALUACIÓN DE OFERENTES

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS

EXPERIENCIA REQUERIDA

N°	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
01	Contratos y/o pólizas de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ACCIDENTES PERSONALES celebrados con Instituciones públicas y/o con el sector privado en los últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022, el promedio de contratos y/o pólizas deberá ser 50% del monto total ofertado en la etapa de recepción de propuestas. Se aclara que no es necesario un contrato o póliza por año.		✓	Presenta pólizas pero las mismas no alcanzan el 50% del monto total ofertado.

CAPACIDAD TECNICA

N°	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
01	En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, deberá de presentar Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.		✓	Presenta la carta de compromiso, pero la misma se encuentra dirigida a la Corte Suprema de Justicia, no al oferente.
02	En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.		✓	Presenta la carta de compromiso, pero la misma se encuentra dirigida a la Corte Suprema de Justicia, no al oferente.
03	Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.		✓	No adjunta las copias de las resoluciones.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Dirección Desarrollo de RRHH

Abg. María Salinas N.
Dirección Desarrollo de RR.HH.

PLANILLA PARA EVALUACIÓN DE OFERENTES

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

EXPERIENCIA REQUERIDA

N°	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
01	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años 2020, 2021, 2022 de la sección "Formularios" **(Formulario de Información sobre pólizas emitidas)**. En dicha declaración deberá constar: **1. El tomador.** **2. Riesgo asegurado.** **3. Suma asegurada.** **4. Prima.** **5. Vigencia de dichas coberturas.** **6 Siniestros ocurridos si hubiere.**	✓	
02	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de la sección "Formularios" **(Formulario de Información sobre sobre siniestros indemnizados**. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de los últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022. La cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 30% (treinta por ciento) del total denunciado. Se aclara que no es necesario un contrato o póliza por año.	✓	

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dpto. de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Abg. Maria Salinas N.
Dirección Desarrollo de RR.HH.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
27 JUN. 2023 10:50
Elias Ortellado Britos
Tecnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
FIF

010